



CONCENTRACIÓN PARCELARIA

INFORMACIÓN GENERAL

Se pone en conocimiento de todos los propietarios afectados por la **CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE CEREZAL DE PEÑAHORCADA (SALAMANCA)**, que el proyecto de concentración de la zona estará expuesto en el Ayuntamiento durante 30 días hábiles contados a partir del día siguiente a la inserción del Aviso de exposición pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR ALEGACIONES Y ACLARACIONES AL PROYECTO

- 1.º.- Todas las alegaciones se presentaran preferentemente por escrito, bien en la oficina del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Pso de Canalejas, 77, 2º A, C.P. 37.001, Salamanca) **concertando cita previa en el teléfono 923. 280998**, o bien en el Ayuntamiento en los días fijados en el presente aviso.
- 2.º.- En la reclamación deberá figurar el número de propietario así como los datos personales del propietario que la presenta o de su representante.
- 3.º.- Las reclamaciones se realizarán de forma razonada, especificando claramente los motivos por los que se hace la alegación y proponiendo una solución alternativa a la situación reclamada.

Con el fin de aclarar cualquier duda sobre el proyecto de concentración, el Técnico responsable de la zona atenderá a los propietarios en el Ayuntamiento los días 20, 22, 27 y 29 de julio y 3 y 5 de agosto de 2010, y en la oficina del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en Salamanca, los días 23 y 30 de julio y 6 y 13 de agosto.